



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



13° Ord.
EXP-UNC:0018595/2016

VISTO:

La propuesta de asignaciones de la Lic. Natalia Alejandra del Milagro González, Prof. Vanina Ares Bargas y Lic. Elena Villar Gasso, para el dictado de la materia "Estrategias de Comprensión y Producción Oral y Escrita", formulada por la Dirección de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los señores Profesores Dra. Ana Emaides, Mgter. Dionisio Egidos y Dr. Gustavo Urenda, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dichos cargos;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que han opinado favorablemente las Secretarías de Administración y de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y asignar a la Lic. Natalia Alejandra del Milagro González (Legajo N° 35134), Prof. Vanina Ares Bargas (DNI N° 28.907.408) y Lic. Elena Villar Gasso (DNI N° 92.491.296) el dictado de la materia "Estrategias de Comprensión y Producción Oral y Escrita", de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, por un periodo de seis (6) meses a partir del 1 de agosto de 2016.

Art. 2°.- Las retribuciones deberán abonarse con fondos de los recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria, correspondiendo a la Lic. González el equivalente a la retribución de un cargo Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva y a la Lic. Villar Gasso y Prof. Ares Bargas el equivalente a la retribución de un cargo Profesor Asistente con dedicación simple.

Art. 3°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

mf


Dr. EDUARDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

351